

-----CÉDULA DE PUBLICACIÓN-----

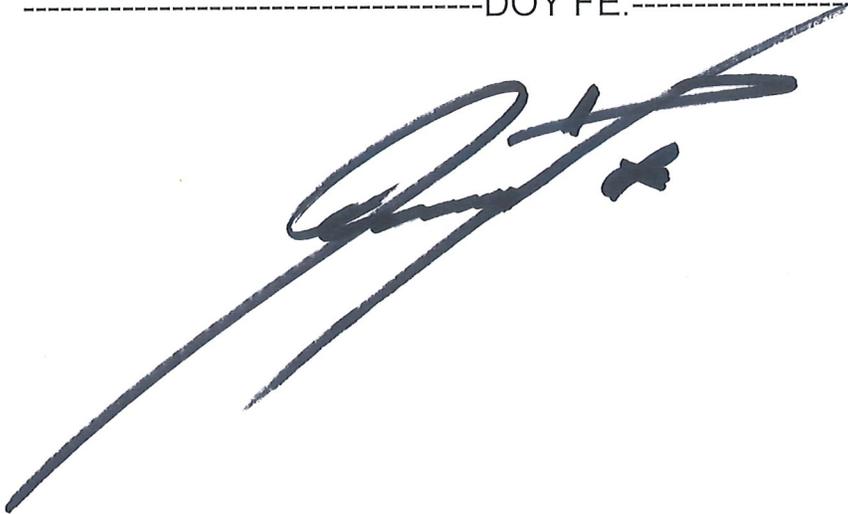
Siendo las 19:00 horas del 26 de septiembre de 2024, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, el Acuerdo identificado como CAE/YUC/001/2024, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL DE LA CONECEN DEL PAN YUCATÁN.-

Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:
<https://panyucatan.org.mx/estrados/> -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. -----

Kenny Gaspar Quijano Cabrera, Secretario Ejecutivo de la Comisión Auxiliar Estatal de la CONECEN del PAN Yucatán.

-----DOY FE.-----



MÉRIDA, YUCATÁN A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO CAE/YUC/001/2024

ACUERDO CAE/YUC/001/2024 MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL DE LA CONECEN DEL PAN YUCATÁN.

ANTECEDENTES:

- I. El artículo 32 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional establece que la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité ejecutivo Nacional acordará la integración de las Comisiones Auxiliares Estatales y sus integrantes serán designados por la Comisión Organizadora Nacional.
- II. EL veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro, la Comisión aprobó el Acuerdo CONECEN-05/2024, mediante el cual se requiere a los Comités Directivo Estatales del PAN para que remitan sus propuestas para la integración de la Comisiones Auxiliares Estatales para el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional 2024.
- III. El veinticuatro de septiembre del 2024, mediante acuerdo identificado como CONECEN-07/2024 de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, se aprobó la integración de la Comisión Auxiliar Estatal para el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional de 2024, en los términos siguientes:

YUCATÁN	
CARGO	NOMBRE
Presidencia	Angulo Uc Sergio Adolfo
Integrante	Jiménez Nah Juana de la Cruz
Integrante	Coello Herrera Claudio Manuel
Integrante	González Palomo Elvia Margarita
Integrante	Maldonado Espinosa Mario Enrique

- IV. El apartado 4.1, numeral 3 del Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024 advierte que las Comisiones Auxiliares Estatales se instalarán dentro de las 48 horas posteriores a la publicación del Acuerdo de su designación, y concluirán sus funciones con la declaratoria de validez de la elección.
- V. El veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, y de conformidad al cronograma de actividades de la CONECEN- CAE'S, la Comisión Auxiliar Estatal de la CONECEN del PAN Yucatán, fue convocada a sesión para realizar formalmente su instalación.

CONSIDERANDOS:

1. Que el apartado 3.4 del Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024 establece las atribuciones de las Comisiones Auxiliares Estatales, entre ellas la de nombrar al titular de su Secretaría Ejecutiva.
2. Que, en el multicitado manual, en el apartado 3.4, numeral 5, establece las atribuciones de las y los Presidentes de las Comisiones Auxiliares Estatales, entre ellas la de proponer a la Comisión Auxiliar Estatal el nombramiento de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
3. La persona titular de la Secretaría ejecutiva de la Comisión Auxiliar Estatal tendrá las siguientes atribuciones de conformidad al apartado 3.4, numeral 6:
 - a) *Auxiliar a la CAE y a la o el Presidente en el ejercicio de sus funciones.*
 - b) *Preparar las sesiones y hacer constar los hechos que ocurran en las mismas.*
 - c) *Ejecutar los acuerdos de la CAE.*
 - d) *Integrar el archivo de la CONECEN y firmar junto con la o el Presidente los acuerdos que se emitan.*
 - e) *Dar cuenta a la CAE de los informes que se reciban de las CAM's, CAD's y de los demás órganos y funcionarios autorizados.*
 - f) *Coordinar las acciones de las comisiones auxiliares y los funcionarios nombrados por la CAE.*
 - g) *Expedir las certificaciones de los documentos que obren en el archivo de la CAE.*
 - h) *Registrar a los representantes de las planillas.*
 - i) *Las demás que le confieran este Manual, por la Presidencia de la CAE o por la CONECEN.*

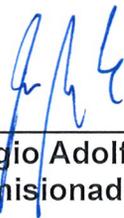
Por lo anterior y para efecto de cumplir con lo establecido en el cronograma de actividades de la CONECEN- CAE'S, en pleno ejercicio de sus atribuciones, la Comisión Auxiliar Estatal de la CONECEN del PAN Yucatán, por UNANIMIDAD de votos de sus integrantes, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se designa al ciudadano Kenny Gaspar Quijano Cabrera como Secretario Ejecutivo de la Comisión Auxiliar Estatal de la CONECEN del PAN Yucatán para el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional 2024.

SEGUNDO. – Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán.

TERCERO.- Notifíquese a la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.



Sergio Adolfo Angulo Uc
Comisionado Presidente